


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254199
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 08 de Enero del 2016** No.Orden:03/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT

MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOYEL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoiitaria-COMPRA DE PRODUCTOS DESCARTABLES		
3600	Cada Uno	Código: 80901390 - VASO TERMICO (DURAPAX) DESCARTABLE, DE 6 ONZAS (BOLSA DE APROXIMADAMENTE 25 UNIDADES)(Vaso Térmico de Durapax Descartable de 6onz. Bolsa de 25 Unid. Aproximadamente; Marca: COMVER MEX / O REYMA)(R-4)	\$0.45	\$1,620.00
300	Cada Uno	Código: 80602095 - MASCON DE ALAMBRE PARA LAVAR TRASTOS(Mascon de Alambre para lavar Platos; Marca: S/M)(R-9)	\$0.50	\$150.00
TOTAL				\$1,770.00

SON: mil setecientos setenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 03/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 09/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 17/2016, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p><i>[Signature]</i> Titulino Designado</p>	<p align="center">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 08 ene 2016</p> <p align="center">U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	 <p><i>[Signature]</i></p>
 <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p align="right">Suministrante</p>	<p align="right">pu RIFASA</p> <p>TODO PARA LA LIMPIEZA</p> <p>PB&1272-1051 Telefax: 2272-916: María Guillermina Aguilar REG. ITC: 23199 NIT. 1008-120654-001-41</p>

Elaborado por:dlopez

ENTREGA: Para Renclón 4, 900 paquetes en los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre; Para Renclón 9 entregas mensuales de 25 Unidades.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Encargado de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas y del Sr. Jorge Nelson Rivas Martínez, Auxiliar de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL